



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	SEGUNDO TELÉSFORO MARTINEZ COLLAY
CÉDULA:	1803054756
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
09/07/2025	AUDITORIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SIMIÁTUG	40

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN GUARANDA, ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL MANEJO DE CUENCAS Y MICRO CUENCAS HIDRICAS, MANEJO, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN SOSTENIBLE DE DESECHOS SOLIDOS EN EL CANTÓN GUARANDA, RESOLUCIÓN PARA EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE, CONSERVACIÓN Y RECICLAJE DE LA BASURA EN EL CREVISIÓN DE LA ORDENANAZA Y REGLAMENTACIÓN EN LOS CENTROS DE COMERCIALIZACIÓNANTÓN GUARANDA, GESTIÓN, CUIDADO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS, VERDES Y RECREATIVOS DE GUARANDA, DESARROLLO DE LAS FERIAS INCLUSIVAS CON SERCOP CON ENFOQUE DE PRODUCTOS DE LA LOCALIDAD,que regula la producción, comercialización y distribución de plantas y bioinsumos producidos en el vivero del gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Guaranda 2023 – 2027, reforma a la ordenanza del presupuesto económico fiscal del año 2024, administración, funcionamiento, uso y control de los mercados minoristas del cantón Guaranda, ordenanza sustitutiva para la Administración, funcionamiento y uso de los mercados del cantón Guaranda, Ordenanza para la Protección, Gestión y Administración de los Bienes Culturales y Patrimoniales del Cantón Guaranda, remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivado de tributos municipales, cuya administración y recaudación le corresponde al gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, sus empresas públicas y entidades adscritas. INFORME DE ACTIVIDADES DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	1.- Mesas de trabajo, con la sociedad civil, responsables de los temas de trabajo 2.- Sesiones ordinarias y extraordinarias de la comisión y comisiones correspondientes 3.- Elaboración de os informes 4.- Presentación para los debates de las ordenanzas y Reglamentos Internos 5.- Debates en las sesiones del concejo municipal 6.-Recepción de sugerencias y cambios emitidas en la sesión del concejo 7.-Socialización de las ordenanzas y reglamento internos 8.- Seguimiento a la aplicación de las ordenanzas.	1.- Instrumentos legales de trabajo y de cumplimiento 2.- una sociedad interesada y respaldada jurídicamente 3.- ciudadanos comprometidos con la responsabilidad y obligación de su accionar 4.- Documentos legales para la inversión y ejecución de los proyectos sociales 5.-Garantías de los ciudadanos con el municipio	Las propuestas realizadas, no se puede cumplir al 100%, debido a muchos factores como el tiempo, las diferentes actividades diarias en la oficina y el territorio, nos ayudado a fortalecer la elaboración de las ordenanzas y Reglamentos Internos.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTONO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA PARA EL PERIO 2023-2027, DE ACUEROD A LA COOTAD, ART. 58	COMO CONCEJAL DEL CANTÓN GURANDA, SEGUN EL ART. 58 DE LA COOTAD, SE HA REALIZADO LO SIGUIENTE: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley. DE LA MISMA MANERA, SE HA LOGRADO REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN VARIAS GESTIONES	EL TRABAJO EN CONJUNTO, EN BIEN DE LA SOCIEDAD, EN CALIDAD DE CONCEJAL SE HA LOGRADO TENER LOS SIGUIENTES RESULTADOS: 1.- ORDENANZAS APROBADAS UN TOTAL DE 10 EN AÑO 2024 2.- REGLAMENTOS APROBADOS 4 EN TOTAL EN EL AÑO 2024 3.- SE HA SOLICITADO 3 INFORMES DE LAS SIGUIENTES ACCIONES, LA INVERSIÓN DEL 10% DEL PRESUPUESTO NO TRIBUTARIO PARA EL GRUPO DE PERSONAS BULNERABLES, INFORME DE LAS CUBIERTAS EN DIFERENTES SECTORES DEL CANTÓN Y DE LOS ADOQUINADOS ALCANTARILLADOS DEL CANTÓN.	No se puedo cumplir al 100%, debido a muchos factores como el tiempo, las diferentes actividades diarias en la oficina y el territorio, nos ayudado a fortalecer la elaboración de las ordenanzas y Reglamentos Internos.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/certificados-tributarios-internet/pages/cumplimientoTributario .

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PROPUESTAS Ordenanza de remisión del 100% de intereses, multas y recargos, derivados de los tributos, inclusive el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación le corresponde al gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, sus empresas públicas y entidades adscritas. Ordenanza que regula la producción, comercialización y distribución de plantas y bioinsumos producidos en el vivero del gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda Primera reforma a la ordenanza del presupuesto económico fiscal del año 2024, del gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda Ordenanza de aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Guaranda 2023 ? 2027 Ordenanza del presupuesto económico del ejercicio fiscal del año 2025. Segunda reforma a la ordenanza del presupuesto económico fiscal del año 2024, del gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda. Ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivado de tributos municipales, cuya administración y recaudación le corresponde al gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, sus empresas públicas y entidades adscritas. Reglamento que regula el pago de horas extraordinarias y/o suplementarias para servidores/as trabajadores/as amparados bajo la LOSEP y código de trabajo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda.	DE LAS CUALES: 10 ORDENANZAS APROBADAS 4 REGLAMENTOS APROBADOS 52 RESOLUCIONES APROBADAS

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://https://www.facebook.com/share/v/1C8xNZHyyH/
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://https://www.facebook.com/share/v/1C8xNZHyyH/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
HE CUMPLIDO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AUTORIDADES ELECTAS DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AUTORIDADES ELECTAS DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 NOMBRE DE LA AUTORIDAD: SEGUNDO TELESFORO MARTINEZ COLLAY CÉDULA: 1803054756 NOMBRE DEL GAD O INSTITUCIÓN: GAD DEL CANTON GUARANDA PROVINCIA: BOLIVAR CANTÓN: GUARANDA PARROQUIA: SIMIATUG CORREO ELECTRÓNICO: telemarti@yahoo.es CELULAR: 09907206 81 FASE ACTIVIDAD FECHA RESPONSABLE RESULTADO Fase 1 Elaboración del Cronograma de la autoridad de acuerdo con las Fases de Rendición de Cuentas estipulada en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 28-02-2025 14, 15, 16/04/2025 Autoridad Electa Cronograma elaborado acorde a las Fases y tiempos establecidos en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 28-02-2025 Fase 1 Remitir Plan de Trabajo presentados en el CNE e Informes mensuales y de comisiones a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces. 13/05/2025 Autoridad Electa Oficio con el recibido de la entrega de la documentación por parte de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces. Fase 1 Registro de la autoridad en el Sistema informático de rendición de cuentas del CPCCS 22/04/2025 Autoridad Electa autoridad registrada y cuenta con usuario y contraseña para el ingreso Fase 2 Consolidación de la información cuantitativa y cualitativa de las diferentes acciones realizadas para evaluar los resultados en el año fiscal. 14/05/2025 Autoridad Electa. Información lista para el llenado del borrador de rendición de cuentas documento en Excel, informe preliminar y narrativo Fase 2 Llenado del borrador de rendición de cuentas documento en Excel con los links habilitados a los medios de verificación, informe preliminar y narrativo 14/05/2025 al 12/06/2025 Autoridad Electa. Informe preliminar de rendición de cuentas documento en Excel e informe narrativo listo para aprobación de la autoridad. Fase 3 Publicación del Informe Preliminar e informe narrativo de Rendición de Cuentas por medios 14/06/2025 Autoridad Electa. Ciudadanía tiene acceso al Informe Preliminar e informe narrativo de CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AUTORIDADES ELECTAS DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 digitales y presenciales que dispone la autoridad al menos 15 días antes del evento deliberativo. Rendición de Cuentas de la autoridad. Fase 3 Remitir el Informe de Rendición de Cuentas preliminar con los links habilitados, informe narrativo, contestación a la consulta ciudadana, fecha, hora y link de conexión a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces 15/06/2025 Autoridad Electa. Oficio de entrega de la información e invitación al evento de rendición de cuentas de la autoridad. Fase 3 Realizar la convocatoria pública y abierta a la ciudadanía al evento deliberativo con la hora, fecha y link de conexión al menos 15 días antes del evento deliberativo. 18/06/2025 Autoridad Electa. Ciudadanía conoce la fecha, hora que se realizará el evento deliberativo, así como también el link de conexión. Fase 3 Realización del evento deliberativo de rendición de cuentas donde se dará a conocer la gestión realizada durante el año fiscal la cual será transmitida en vivo por cualquier repositorio virtual. 09/07/2025 10 horas Autoridad Electa. Grabación Fase 3 Subir el video de la transmisión en vivo del evento deliberativo por 14 días posteriores a cualquier repositorio virtual de la autoridad para recoger aportes ciudadanos 11/07/2025 Autoridad Electa. Recolección de Aportes ciudadanos generados en los 14 días posteriores al evento deliberativo. Sistematización de aportes y Acta Compromiso de aportes ciudadanos. Fase 3 Firma de acta compromiso de los aportes ciudadanos con la ciudadanía. 12/07/2025 Autoridad Electa. Acta de compromiso de los aportes ciudadanos legalizada. Fase 4 Elaboración del Plan de Trabajo con las sugerencias y recomendaciones dadas por la ciudadanía que 14 al18 de julio de 2025 Autoridad Electa. Plan de Trabajo elaborado con las sugerencias y recomendaciones dadas por la ciudadanía CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AUTORIDADES ELECTAS DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 suscribió el acta de acuerdos. Fase 4 Remitir el Plan de Trabajo con las sugerencias y recomendaciones dadas por la ciudadanía a la Asamblea Local Ciudadana o quien hizo sus veces y al CPCCS mediante el sistema informático y publicar en la página web de la institución donde labora la autoridad. 21 al 31 de julio del 2025 Autoridad Electa. Medio de verificación que verifica la entrega del Plan de Trabajo a la Asamblea Local Ciudadana o quien hizo sus veces y al CPCCS mediante el sistema informático. Fase 4 Llenado del Formulario de Rendición de cuentas en el sistema informativo del CPCCS con los links a los medios de verificación. 1 al 14 de agosto del 2025 Autoridad Electa. Finalización del informe de rendición de cuentas en el sistema informativo del CPCCS con los links a los medios de verificación. Impresión del documento en formato pdf con el código QR. Observaciones: Elaborado y Aprobado Por: Nombres y Apellidos: SEGUNDO TELÉSFORO MARTINEZ COLLAY Cédula: 1803054756

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
SR. BENEDICTO POAQUIZA, FELICITACIONES A LA ADMINSTRACIÓN, NECESITAMOS QUE LAS ORDENANZAS TENGAS IMPACTO POSITIVO EN LA POBLACIÓN, A FIN DE GARANTIZAR LA PAZ, LA TRANQUILIDAD, UNA CANTÓN LIBRE DE HUMO CONTAMINANTE Y LOS DESCHOS SOLIDOS MUY BIEN TRATADOS DESDE LOS CIUDADANOS. EL SR. PABLO SIGCHA FELICITA POR LA ADMINISTRACIÓN, EL DICE POR OTRO LADO SUGIERE TOMAR ENCUESTA ORDENANZAS QUE VAYAN DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN GUARANDÉÑA...DICEN TAMBIEN COMO SUGERENCIA SEGUIR CON LA FISCALIZACIÓN: DE FORMA ANTICIPADA, DURANTE Y DESPUES...A FIN DE CONTROLAR LOS GASTOS INADECUADOS Y EVITAR EL LLAMADO DE LA CONTRALORIA. FINALMENTE APOYAR EN LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO YLUEGO DE LA AUDIENCIA PUBLICA, LA CIUDADANIA REALIZA LOS SIGUIENTES APORTES: 1.- CONTINUE CON LA MISMA MISTICA DE GESTIÓN, CUMPLINLO LO QUE DICE LA NORMATIVA, LEGISLAR Y FISCALIZAR, DE LA MISMA MANERA, SOLICITA CONTINUAR CON EL APOYO A LA GESTIÓN, DEL MEJORAMIENTO DEL SISMA DE ALCANTARILLADO, AGUA DE CONSUMO HUMANO, VIALIDAD, ESPACIOS DEPORTIVOS, ADOQUINADOS Y ASFALTOS Y OTROS. 2.- ES IMPORTANTE QUE SIGA CON EL PROYECTO DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN SOSTENIBLE DE DESECHOS SOLIDOS EN EL CANTÓN GUARANDA. 3.- DE LA MISMA MANERA, ES IMPORTA SEGUIR TRATANDO EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA CALIDAD DEL AIRE ENEL CANTON GUARANDA. NO EXISTE COMENTARIOS EN LAS REDES SOCIALES, EN DONDE FUE SUBIDO EL VIDEO DE AUDIENCIA PUBLICA.